

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y vea disminuido el valor de su patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los que la entidad mantiene posiciones dentro y fuera del balance. Estos cambios pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

El SARM es el sistema de administración de riesgo que deben implementar las entidades vigiladas, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que están expuestas en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

La principal herramienta de medición del riesgo de mercado es el VeR. El VeR (Valor en Riesgo) es una medida estadística que representa la máxima pérdida esperada dentro de un horizonte de tiempo y con un intervalo de confianza.

Es una herramienta necesaria, pero no suficiente para el control del riesgo. Se debe acompañar de controles de límites, así como de una independencia de las áreas de administración de riesgos.